

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2012-290

SALTA, 16 de marzo de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.037/2012.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Concurso General de Entrevista y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Categoría 07 – Auxiliar Administrativo – Agrupamiento Administrativo del personal de apoyo universitario para la Dirección de Alumnos de la Dirección General Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/4 obran las actas acuerdo, mediante las cuales el personal de apoyo universitario que ocupan una Categoría 07 expresan que no participarán de la primera instancia del concurso (interno), motivo por el cual se procede a dar curso a la etapa siguiente.

Que luego de cumplido los procedimientos de rigor se procede al Llamado a Concurso General en el marco de la Res. 230/08-CS. – Reglamento para ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de esta Universidad.

Que se cuenta con partida presupuestaria para atender el presente cargo, Res: 544/09-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Concurso General de Antecedentes y Prueba de Oposición de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 230/08-CS para cubrir un (1) cargo Categoría 07 – Auxiliar Administrativo – Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario - para la Dirección de Alumnos de la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales según el siguiente detalle:

- ⇒ REMUNERACIÓN: Pesos Cuatro Mil ciento noventa y siete con 17 ctvos, (\$ 4.197,17), más adicionales generales y particulares del cargo.
- ⇒ HORARIO Y LUGAR DE TRABAJO: De 14:00 a 21:00 Horas en la Dirección de Alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales, Avda. Bolivia 5150 – Salta Capital.
- ⇒ CONDICIONES GENERALES: Podrán participar todos los agentes de la Universidad Nacional de Salta que revisten en planta permanente del personal de apoyo universitario y que reúnan las condiciones previstas por Res. 230/08-CS. y las requeridas para este llamado.
- ⇒ CONDICIONES PARTICULARES:
  1. Experiencia en tareas administrativas iguales o similares a las del cargo a cubrir.
  2. Responsabilidad, creatividad y compromiso con la Institución.
  3. Capacidad para trabajar en equipo y buena disposición para atender al público.
  4. Conocimientos generales sobre procesador de textos, planilla de cálculo y Sistema de Alumnos.
  5. Capacidad y buena predisposición para efectuar las labores encomendadas.

*P*  
*Cur. 2*

R-DNAT-2012-290

EXPEDIENTE N° 10.037/2012.

6. Disposición para colaborar en toda otra tarea relacionada con el área en cuestión y/o a requerimiento de las autoridades de la Facultad de Ciencias Naturales.

TEMARIO: Conocimientos sobre tareas administrativas y tramitación de expedientes en general. Conocimientos sobre las reglamentaciones generales de la Universidad y de las particulares del área administrativa en vigencia. Conocimientos generales de las tareas que se realizan en el área.

MISION: Desempeñar tareas de carácter elemental de apoyo a la función administrativa.

FUNCION: Ejecutar las tareas administrativas inherentes al Dirección de Alumnos bajo supervisión de jefatura o superior de la Dirección General Administrativa Académica y/o superiores.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el siguiente calendario para el presente llamado:

- **PUBLICIDAD:** A partir del 19 de marzo de 2012 y por el lapso de quince (15) días hábiles.
- **INSCRIPCIÓN y PRESENTACION DE ANTECEDENTES:** El aspirante deberá presentar nota (original y copia) dirigida a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich, con sus datos personales y en sobre cerrado su Currículum Vitae, sus antecedentes personales en fotocopias, debidamente autenticadas por Escribano Público o Autoridad competente.
- **LUGAR, FECHA Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN:** En Secretaría Técnica de esta Facultad, sito en Avda. Bolivia 5150, Salta Capital - a partir del 12 de abril de 2012 y por un lapso de cinco (5) días hábiles - de 08:00 a 13:00 horas, **sin excepción.**
- **RECUSACIÓN Y EXCUSACIÓN DEL JURADO y/o POSTULANTES:** Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 20 al 26 de abril de 2012. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. -CS- N° 230/08.
- **PRUEBA DE OPOSICIÓN:** El 08 de mayo de 2012 a horas 08:00 en Facultad de Ciencias Naturales, Avda. Bolivia 5150, Salta Capital.
- **PLAZO Y EXPEDICIÓN DEL JURADO:** Cinco (5) días hábiles luego de finalizadas las etapas de entrevista y prueba de oposición.
- **INFORMACIÓN:** Podrán solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en Secretaría Técnica de esta Facultad, Avda. Bolivia 5150, Salta Capital de 08:00 a 13:00 hs.

ARTÍCULO 3°.- Designar al jurado y disponer que los mismos deberán acreditar sus curriculum vitae en un plazo de (10) diez días hábiles, contados a partir de su notificación, conforme a lo requerido en Art. 14° de la Res. 230/08-CS:

⇒ JURADOS:  
TITULARES

1. Sr. Pablo Alejandro CRUZ - Facultad de Ciencias de la Salud
2. Sr. José Leonardo LERA - Facultad de Ciencias Naturales
3. Sra. Anita Isabel MAMANI - Facultad de Ciencias Naturales

*P*  
*Am. 21*

R-DNAT-2012-290

EXPEDIENTE N° 10.037/2012

1.

SUPLENTE

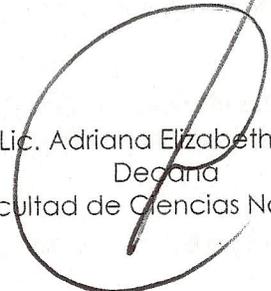
1. Sr. Norma Susana COINTTE – Facultad de Ciencias Naturales
2. Sra. Gladys Graciela LEIVA – Facultad de Ciencias Económicas
3. Sr. Federico Jaime Alejandro ANDRADA – Facultad de Ciencias Exactas

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que el Sr. Héctor Martín Correjidor actuará como veedor gremial del presente concurso.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése difusión y remítase copias a: Sr. Rector, Unidades de Gestión, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Diario Local, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Despacho General y Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. Nérida Marcela Romero  
Secretaría Técnica  
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales